**Fase de Preanálisis**

Proceso de organización del material, a partir de la lectura minuciosa y superficial de los documentos producidos, donde el material recibe cierto orden a partir de los temas subyacentes para su posterior análisis.

En esta fase el investigador realiza lecturas flotantes, consistentes en la familiarización con los documentos de análisis por las lecturas sucesivas, dejando nacer las impresiones y las orientaciones.

Progresivamente la lectura se hace más precisa, las hipótesis comienzan a aparecer y el investigador puede identificar las teorías aplicables al material, el uso posible de técnicas empleadas sobre materiales análogos y llevar a cabo una primera aproximación a los indicadores en los que se apoyará la investigación.

La lectura flotante permite al investigador impregnarse del material, familiarizarse con él; significa una preparación del propio investigador frente al material seleccionado, permitiéndole extraer orientaciones iniciales sobre el contenido de los documentos y establecer criterios sobre las potencialidades del material. Se recomiendan en esta etapa un grupo de tareas, como la elección de los documentos, la formulación de hipótesis y objetivos, la identificación de los indicadores y la preparación del material.

La elección de los documentos a analizar es la primera tarea a acometer y depende de los objetivos de la investigación, posible a partir de la disponibilidad de los documentos. La constitución del *corpus* de la investigación tiene lugar al seleccionar el investigador en un universo posible de documentos existentes, aquellos que pueden suministrar las informaciones sobre el problema en estudio donde, junto a los documentos generados por los sujetos, se consideran los producidos en el proceso por el propio investigador. Esta tarea incluye la transcripción de aquellos documentos que se seleccionen y las impresiones del análisis de los materiales visuales

Estando el universo demarcado a partir de la cantidad y variedad de material disponible, se hace necesario constituir el *corpus* de la investigación, o sea, el conjunto de documentos considerados para ser sometidos a los procedimientos analíticos, lo que implica selecciones y sustituciones basadas en principios, normas, reglas y criterios, para no comprometer el rigor científico de la investigación.